

RESOLUCIÓN N° 470/2012

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad elevando la propuesta de Cursos de Capacitación, a los efectos de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con la opinión favorable del Consejo Evaluador de las Actividades de Capacitación instituido por Resolución Decanal N° 270/05; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°. - Aprobar el dictado de los Cursos que se mencionan a continuación, propuestos por la Secretaría de Extensión de la Facultad:

▪ COMPRAS INTERNACIONALES

Duración: 2 clases de 3 horas cada una

Arancel: \$ 280.-

Docentes: Lic. Gustavo Fadda, Cr. Gustavo Scarpetta, Lic. Ornella Gutiérrez y Lic. Estefanía Sisatzky

▪ PERFORMANCE EFECTIVA DEL ÁREA COMERCIO EXTERIOR

Duración: 2 clases de 3 horas cada una

Arancel: \$ 280.-

Docentes: Lic. Gustavo Fadda, Cr. Gustavo Scarpetta, Lic. Ornella Gutiérrez y Lic. Estefanía Sisatzky

▪ REDES SOCIALES Y COMERCIO INTERNACIONAL

Duración: 1 clase de 3 horas

Arancel: \$ 140.-

Docentes: Lic. Gustavo Fadda, Cr. Gustavo Scarpetta, Lic. Ornella Gutiérrez y Lic. Estefanía Sisatzky

▪ SISTEMA INFORMÁTICO MARÍA

Duración: 4 clases de 3 horas

Arancel: Matrícula \$ 280 y 1 cuota de \$ 280.-

Docentes: Lic. Gustavo Fadda, Cr. Gustavo Scarpetta y Lic. Luciana Avanoni

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas